

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 29 de Diciembre de 1892—Núm. 11,794

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SEÑORAS Les recomendamos el uso de la *Inyección Saez concentrada* cinco veces mas activa que la *Inyección ordinaria* y que en pocos dias cura la *Leucorreja* flujo blanco, por rebelde que sea, sus malas consecuencias, una botella suele bastar. Se remite a vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada, al Dr. Saez Barcelona. Consultas gratis. 5.ª—6

Sombreros para señoras y niñas, y gorras de CRISTIANAR

Se ha recibido un magnífico surtido procedente de París y de los mas elegantes modelos, á precios muy económicos, calle de Cadenas, núm. 3, principal.

Además se dan lecciones á las señoras y señoritas que gusten aprender el corte elegante de las prendas de señora y niñas

Horas de academia; de una á cinco de la tarde.

Solo por veinte dias

Calle de Cadenas, número 3, principal, Murcia. 6

PARA 1893

AGENDAS DE BUFETE

de dos dias en página, encartonada, á 1.50 ptas.

Id. id., en tela, á 2.50 ptas.

Id. id., en id., y con papel secante, á 3 ptas.

De un dia en página, con papel secante y encartonada, á 4 ptas

Id. id., con id., en tela, á 5 ptas.

Calle de San Cristóbal, 7, depósito de los calendarios americanos para 1893.

LA PAZ DE MURCIA

Al primer tapón...

Ayer ocurrió en el Ayuntamiento, lo que teníamos previsto, no obstante las protestas de algunos conservadores en la sesión en que nuestro amigo y correligionario Sr. Guirao de la Rocamora, tomó posesión del cargo de Alcalde. Aquí estamos, decían, para prescindir por completo de la política y hacer tan solo administración. A su lado nos tendrá el Alcalde para ayudarle con todas nuestras fuerzas en la gestión administrativa; y á fin de que su acción sea mas libre y expedita presentamos la dimisión de nuestros cargos de Tenientes de Alcalde.

Con visibles muestras de aprobación, fueron acogidas por la Asamblea y por el numeroso y escogido público, tan patrióticas manifestaciones.

¡Pero, vana ilusión! Reúnese el Comité del partido conservador, y el que no ha mucho era el verbo de la fracción cassolista censura á los que habían cometido, según él, la ligereza de presentar tales renuncias sin que el comité lo acordase. El Sr. Fayrén se defiende con la sinceridad y franqueza que le son características, y el comité no solo aprueba su conducta, sino que acuerda que los demás Tenientes de Alcalde imiten á dicho señor, presentando la renuncia de sus cargos.

Hasta aquí todo el correcto y digno de encomio; pero lo que no se concibe ni admite explicación dentro de la lógica y de la seriedad de ningún partido, es que todos los concejales conservadores asistieran á la sesión extraordinaria para acordar sobre la venta de los bienes propios y se retiraran

al salón inmediato al de sesiones al dar principio á la en que iba á darse cuenta, entre otras cosas, de las dimisiones de los Tenientes de Alcalde que no las habían presentado cuando sus otros compañeros y correligionarios, y nombramientos de los que habían de reemplazarles.

¿Qué fin se propusieron? Ya nos lo había dicho de un modo indirecto el Sr. Blanco. Evitar la elección de Tenientes de Alcalde por falta de número. El concejal señor Cano, cuyos deseos de conciliación son bien notorios, condenó, en delicadas y correctas frases, la conducta obstruccionista del partido canovista, causando gran sensación en la Asamblea popular. El Sr. Presidente rogó al Sr. Cano que no continuase dirigiendo mas cargos á los concejales canovistas, pues quizás no presidiera en el acto realizado mala intención ni propósito de crear obstáculos á la marcha administrativa del partido liberal, que precisamente ocupa el poder con beneplácito del señor Cánovas del Castillo, como lo prueba el haber aconsejado á la Corona, que llamase á sus consejos, al jefe del partido liberal señor Sagasta.

El Sr. Cano, accediendo á las indicaciones del Presidente, no pronunció una palabra más y se sentó, no sin manifestar que en la sesión de hoy se repetiría la escena de ayer, á no ser que les dieran las cinco Tenencias de Alcalde que pedían, con mucha necesidad. Algo se ha dicho sobre esta pretensión y hasta citado el nombre respetabilísimo del verdadero y sincero canovista á quien se le hizo el encargo, que rechazó el formular tan ridícula exigencia.

Nobles, levantadas y patrióticas fueron las declaraciones de los concejales canovistas Sres. Escribano y Fayrén en la toma de posesión del Alcalde liberal; pero la conducta observada por sus correligionarios en la sesión de ayer, ha producido muy mal efecto en la pública opinión. Esperemos para juzgarla en definitiva á la que observen en la sesión de esta tarde. Seamos prudentes y discretos con nuestros adversarios, siguiendo la conducta de moderación y templanza de nuestro dignísimo Alcalde.

Mas si la tempestad arrecia y el enemigo nos provoca, digamos con el inmortal Prim: ¡Liberales á defenderse!

„El Eco„ y „El Republicano„ de Cartagena, y „El Diario de Murcia„, se han ocupado ya de la arbitraria é ilegal medida adoptada con la prensa y con el público por el Alcalde y Ayuntamiento de Cieza; ilegal por cuanto que el sitio señalado para una y otro está muy distante del que ocupan los concejales y es imposible oír y tomar apuntes como es el espíritu de la ley; es convertir en secretas las sesiones por mas que se celebren con la puerta abierta, y eso no se puede ocurrir mas que con el propósito preconcebido de que no se pueda enterar nadie de lo que se da cuenta, se discute y acuerda, para que no

pueda ser comentado ni censurado.

¡Y que ocurra esto en plena dominación liberal es un sarcasmo! No parece sino que Cieza depende solo del autocrata de Rusia.

Los republicanos de todos los matices que tienen asiento en la asamblea popular, han demostrado su formalidad y que son hombres que, como no les duelen prendas, no recogen las que hubieren soltado. Al tomar posesión el nuevo Alcalde le ofrecieron, con mas sobriedad, pero con mejor buena fé y sinceridad que los conservadores, todo su apoyo para hacer administración, facilitándole al efecto los medios que fueren necesarios. Su presencia en la sesión de ayer, contrastaba con la retirada *al aventino*, digamoslo así, de los que, blasonando de monárquicos y hombres de orden, apelaron al obstruccionismo para impedir la elección de Tenientes de Alcalde, á virtud de la renuncia de estos cargos *por ellos mismos presentada*, sin que se les solicitara ni se les pusiera en el caso de hacerla forzosa.

Lo mas ridículo y provocativo fué que no se retiraron de la casa del pueblo, sino que desde el salón inmediato al de las sesiones, presenciaron la escena cómica por ellos preparada, incorporándose, después de levantada la sesión, á sus compañeros, sin duda para leer en sus semblantes el efecto que les produjera su inconveniente conducta. Ni una mirada, ni una palabra les dirigieron de recriminación, ni de extrañeza. Les vieron pasar con glacial indiferencia, diciendo *sotto voce*, „Siempre serán los mismos„. Mal cariz ofrecen las cosas tanto para el presente, como para lo porvenir.

El nuevo colega conservador publicaba anoche, con referencia á lo de Cieza, el siguiente telegrama:

„Desmienta categóricamente las calumnias de „El Combate„ y LA PAZ.

El Ayuntamiento que presido, no ha tomado ningún acuerdo ilegal y yo solo he mandado *cumplir sus acuerdos*.

El fin político de tales falsedades es bien conocido.

Francisco Martínez.

Fíjense nuestros lectores en las palabras que subrayamos, „cumplir sus acuerdos„. Estos son los que motivaron la protesta del concejal Sr. López Gil; que el público y la prensa no pasen del zaguán que se halla á gran distancia del estrado, donde no se oye, lo cual es contrario al propósito de la ley municipal: si al decir esto, haciéndonos eco de las protestas de un concejal que hizo consignarlas en el acta, es calumniar, somos calumniadores aunque sea por referencia; pero si el acuerdo es tal como el concejal citado lo combate, no retiraremos el calificativo aunque nos llame el Sr. Martínez como quiera, es ilegal y contrario al espíritu del legislador.

Con motivo de lo que expusimos sobre la subasta de los espartos de Abarán han tenido lugar no pocos comentarios.

Extráñanse todos de que se haya duplicado y mas el valor en el remate, no creyendo que puedan producir lo ofrecido.

Y como en los comentarios privados no se puede poner valla ni hay Código penal que se les pueda aplicar, se dicen unas cosas que no nos atrevemos á escribir, así que nos alegraríamos se hiciera luz en ese asunto, y que sea cierto, muy cierto que va á ingresar en las arcas públicas la cantidad ofrecida, sin que ocurra quiebra ni nada de lo mucho que se dice.

Hubo que suprimir la lotería antigua porque se descubrió el modo de ganar siempre: ¿habrá que suprimir las subastas ó exigir fianzas muy crecidas, para contrarrestar el descubrimiento de burlar al que remata?

Después de escritos los sueltos que antes leerán nuestros abonados sobre el asunto de Cieza, llega á nuestras manos „El Diario de Murcia„ de hoy, con la carta del Sr. Martínez Pareja.

Antes de retirar lo escrito por nosotros, á lo que estaremos dispuestos, si no estamos en lo cierto, esperamos del estimado compañero satisfaga unas preguntas:

¿El estrado ocupa todo el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cieza?

¿La parte que se ha destinado al público está antes de la puerta de entrada al salón, ó sea en la antesala, vestíbulo ó zaguán?

Si esto es así, ¿está ajustado el acuerdo tomado á lo que la ley quiere?

Conformes en que nadie del público, ni aun la prensa, se siente confundido con los concejales, pero no es preferible colocar una barandilla ó cualquier otra señal para que el público esté en el salón con la debida separación de los concejales?

Conste, por la parte que nos toca, que estimamos en mucho las formas empleadas por el Sr. Martínez Pareja, la intención que le guía, y que nada hemos escrito que no lo hayamos visto consignado antes en „El Combate„ de Cieza, en donde se dice que el Sr. Linares fué arrojado del salón por dependientes del Ayuntamiento.

En la junta general celebrada ayer tarde en el Círculo Liberal dinástico de esta capital, para tratar de la renovación de la junta directiva, quedó constituida esta en la siguiente forma:

Presidente honorario; Excelentísimo Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Presidente efectivo; D. Julián Pagán.

Vice-presidente; D. Miguel Giménez Baeza.

Secretario-Contador; D. Fulgencio Murcia y Guillén.

Depositario; D. Juan Rubio.

Vocales; D. Lorenzo Pausa, don Salvador Martínez Moya, D. Teodoro Dánio, D. Joaquín García y García, y D. Benito de Lafuente.

La empresa de Romea está de enhorabuena; no le estorpa nada, nada le quita entrada á sus espectáculos en los dias de recreo general. Ayer, á pesar del buen día

que hizo, y del tradicional baile de Inocentes en Espinardo, gozó Romea de cuatros llenos extraordinarios en las funciones de la tarde y de otro lleno en la de la noche.

La fuente de los milagros, Las campanadas, El año pasado por agua, Al agua patos y La caza del oso, fueron desempeñadas con acierto y motivaron muestras de aprobación.

Las inocentadas se recibieron bien y proporcionaron un rato de expansión á actores y público.

Para el Circo hubo también gran concurrencia, que quedó muy satisfecha de los trabajos de todos los artistas.

Ayuntamiento.

Ayer hubo dos sesiones; una que se intentó y no pudo llevarse á efecto por falta de número, y otra que fué la ordinaria que se celebró tratándose de los asuntos del despacho ordinario.

A la primera que fué la extraordinaria, para la enagenación de los bienes de propios, concurrieron los Sres. Alcalde, Martínez Albacete, Fernández Hermosa, Marqués de Villalba, Gálvez, Escribano, Avilés, Blanco, Ibáñez García, Callejas, Alarcón, Cano, López Somalo, Clavijo, Cayuela, Baleriola, Soler, Carrillo, Brugarolas, Fayrén, García y García, é Ibáñez Carrillo.

A la segunda los mismos menos los señores Escribano, Fayrén, García Avilés, Brugarolas, Blanco, Ibáñez Carrillo, y Alarcón; y asistiendo los Sres. Frutos, Horte, García de la Mata, Casalduero y Gómez-Díez.

Dada cuenta del acta anterior, fué aprobada, tomándose los siguientes acuerdos:

Reparar el camino de la Nora á Alcantarilla en el trozo comprendido desde el Puente de la Ventosa al denominado de la Pólvora, sobre el río Segura, para evitar que la conducción de la pólvora se haga por el interior de la ciudad.

Deslindar el camino Hondo de Alcantarilla, ó sea la carretera vieja de Lorca, haciendo amojonamientos para cortar las intrusiones de los colindantes.

Reparar un puente del camino de Santa Catalina á la subida del Reguerón sobre la acequia de Alquibla.

Reparar así bien, el puente del camino de Corvera y construir una nueva alcantarilla que evite en el nuevos desperfectos.

Que no proceda otorgar ni negar la pretensión de D. Saturnino Tortosa, para establecer un artefacto en el partidido del Jueves de la acequia de Beniján, en vista de lo prescrito en el artículo 96 de las Ordenanzas y como se resolvió en sesión de 20 de Marzo de 1885 en otra instancia análoga, ínterin por el mismo señor Tortosa, no sea pedida la gracia del Heredamiento y este acuerdo en Juntamento, lo que estime conveniente á sus intereses.

Que se abone á los porteros, la gratificación que suele dárseles en Navidad, por la limpieza.

Conceder licencia para enlucir la fachada de la casa núm. 23 del Plano de San Francisco y colocar un mirador en el 2.º piso y fachada en la calle de Algezares correspondiente á la casa número 72 de la Platería.

Pasar á la comisión de Policía urbana la instancia de D. Zacarías Campos Herrero, solicitando el privilegio ó exclusiva para establecer en esta capital una fábrica de luz eléctrica; y á la de Instrucción pública, otra de los vecinos de Avilés para que se cree una escuela incompleta de niñas y nombre maestra de ella, á D.ª Antonia María Guadalupe Manzano y Rodríguez.

El sorteo de procuradores y veedores para el consejo de hombres buenos para el próximo mes, dió el resultado siguiente:

Marqués de Peñacerrada, por Zeneta; D. Joaquín García y García, por Alguazas; D. Luis Pérez Trigueros, por Churra la Vieja; D. Manuel López Gómez, por Benetucer; D. Diego Salmerón, por Nelva; D. Juan García Baeza, por Benetucer y D. Pedro Miralles, por Zeneta, estos dos como veedores y aquellos como Procuradores de los citados heredamientos.

DIMISIONES DE TENIENTES DE ALCALDE. Se leyeron las de D. Manuel Martínez Albacete, D. Luis Pérez Trigueros, don

Luis Fernández Hermosa, D. Manuel Ibáñez Carrillo y D. José María Costa. El Sr. Alcalde dijo que no había de repetir las palabras pronunciadas en la sesión anterior con motivo de haber presentado su renuncia los otros señores Tenientes de Alcalde, porque fundándolas estos, como aquellos, en razones de delicadeza, no cabe mas que respetarlas y preguntar, como desde luego pregunta al Ayuntamiento, si se aceptaban. Acordado afirmativamente por unanimidad, el Sr. Galvez se extraña de que no se hubiera dado cuenta de su dimisión, como Teniente de Alcalde interino; pero se le hizo entender que no era dimisión, sino excusa por enfermedad y que no fué nombrado por el Ayuntamiento sino por Ministerio de la ley, y en este caso al recibir su excusa corrió la sustitución al que le sigue en el número de votos. Análoga contestación obtuvo el Sr. Baleriola, manifestando el Sr. Alcalde que uno y otro merecían su confianza. Dispuso el señor Alcalde se diese cuenta de las disposiciones de la Ley, sobre la elección de Tenientes de Alcalde, y visto que no había presentes mas que 17 Sres. Concejales, necesitándose la mayoría absoluta de los que componen la corporación, quedó acordado que se convoque sesión extraordinaria para hoy, á la hora que designe el señor Alcalde.

A moción del Sr. Gómez-Díez se acordó dar una comida extraordinaria á los pobres de la Carcel que corran á cargo del Ayuntamiento.

El Sr. Cano mostró su extrañeza de que habiendo hecho en la sesión anterior tantos alardes de patriotismo los Tenientes de Alcalde dimisionarios y habiendo estado presentes ellos y sus correligionarios se hayan retirado todos. El Sr. Alcalde le llamó la atención rogándole que no siguiera y el Sr. Cano observa que su propósito es solo hacer ver que será inútil la citación á sesión extraordinaria, bastando hacerlo constar.

Con lo que acabó la sesión

Carta política.

Madrid 26 de Diciembre de 1892.

Sr. Director.

Muy señor mío: al fin no se celebró el Consejo de ministros señalado para ayer, y en su defecto se celebra hoy al objeto de tratar entre otras cuestiones, del final de la combinación diplomática que seguramente sufrirá alguna modificación en el encasillado; del proyecto de reforma de la ley electoral en Cuba y Puerto-Rico; del estudio del expediente instruido contra el Ayuntamiento, y por último, los consejeros se ocuparán de fijar definitivamente las fechas de disolución de Cortes y elecciones.

Fundándose tal vez en ciertos trabajos publicados por la prensa extranjera, anoche circuló el rumor de que el Gobierno actual entablaría inmediatas negociaciones con Inglaterra para procurar de nuevo nuestro dominio sobre Gibraltar.

La noticia no se ha confirmado, pero se ha hecho tan simpática que, suponiendo no tuviera fundamento, no faltará quien la haga prosperar llevándola á elevadas regiones donde se pueda convertir en algo práctico que satisfaga nuestros deseos de tantos años.

Valga por lo que valiere, la prensa en general debe dirigir todos sus esfuerzos á tan patriótica empresa.

Los fabricantes de pan francés, que indudablemente son conservadores encorajinados, siguen dándonos la lata con su huelga, y seguirían si el Alcalde no tuviera energía y los propietarios de la tabona de las Descalzas no hubieran venido á solucionar el conflicto fabricando pan en las condiciones apetecidas por el Alcalde, y que no son otras que expender el kilógramo á 46 céntimos, sin quedarse con masa entre los dedos.

Semejantes medidas han puesto de pésimo humor á los tahoneros, pero viendo la ganancia que cada día se les escapa, han empezado á ceder hoy, pudiendo darse por seguro que mañana se declararán en completa derrota.

Puedo asegurar que es completamente falso que el Sr. Castelar haya pensado por un solo momento en convocar á todos los directores de periódicos posibilistas de España, para indicarles la línea de conducta que habian de seguir.

No hace muchas horas tuve ocasión de escuchar de labios del Sr. Castelar las siguientes ó parecidas frases:

—No ha mucho he indicado mi programa político. No pienso soltar ni un solo instante la honrosa bandera de la democracia y libertad: el que quiera que me siga.

Esto demuestra bien á las claras que el Sr. Castelar no piensa en hacer presión alguna sobre nadie.

Cada día se entienden menos los conservadores de diferentes cepas.

En Sevilla han movido un lío de todos los diablos, se han tirado los trastos á la cabeza y cada uno ha tomado por distinto camino.

En muchas provincias acontece lo mismo y en otras piensan no hacer caso alguno ni del Sr. Cánovas ni del Sr. Silvela y luchar juntos en las elecciones próximas.

Los republicanos piensan llevar á feliz término la alianza electoral que muchos aseguran servirá de base á la coalición completa y definitiva.

Los Sres. Salmerón, Pi y Laho, en representación de sus respectivos partidos, han celebrado largas entrevistas y están dispuestos á la unión, faltando solo algunos detalles de poca monta que dependen de una consulta que ha de hacer á sus amigos el Sr. Pi.

Asegúrase que la propaganda electoral que piensan hacer por todas las provincias es muy grande y muchos los meetings que han de celebrarse.

El capitán general de Sevilla ha desaprobado la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Jerez, formado contra los anarquistas, y en su consecuencia la causa ha vuelto al fiscal.

Han sido puestos en libertad provisional algunos de los procesados y se espera con gran impaciencia el fallo del Supremo.

Parece ser que Salvochea ha perdido parte de su energía y cada día está menos comunicativo.

Se esperan con mucha intranquilidad las diferentes reformas anunciadas por todos los ministros y que necesariamente, tratándose de economías, han de llevar la penuria al seno de muchas familias.

Pero no hay remedio, la obra se impone y el desmoche empezará muy pronto en todas las dependencias del Estado.

El telégrafo anuncia varios desastres marítimos ocurridos gracias al terrible temporal reinante y que han ocasionado muchas víctimas.

El mar tiene esos juegos, pero casi vale mas perecer en una borrasca de plena mar, que irse ahogando poco á poco y en seco como los franceses, en una cosa que no llegó á ser canal de Panamá.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

VARIEDADES.

Gloria á Dios

Paz á los hombres.

¡Gloria! Celeste coro en las alturas sobre Behtlén cantaba ¡gloria! al santo, que del líbrego averno con espanto, nace á borrar humanas desventuras.

¡Gloria! al que mártir labará con puras aguas de vida, el terrenal quebranto! ¡Gloria! al que enjuga del mortal el llanto! ¡Gloria al Señor y paz á las criaturas!

Esto, legión angélica decía y la asombrada humanidad, de oscuro portal, miraba amanecer el día...

Gloria, Señor á tí, gloria murmuró: mas por tu historia de dolor cruenta, mira á la humanidad de paz sedienta.

Adolfo R. Gámez.

COMUNICADO.

Pliego 24 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Resulte apoteosis ó su antagonismo, voy á permitirle hacer á Vd. un breve relato, para que juzgue si es conveniente ó no, fije predilectamente su atención el Sr. Gobernador en el Alcalde de este pueblo, y cuanto antes le suspenda en sus funciones gubernamentales.

Sin embargo de que el inciso 2.º del artículo 43 de la Ley Municipal, declara incapacitados para el cargo de concejal, á los que tengan directa ó indirectamente parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal, por cuenta de su Ayuntamiento, de la Provincia ó del Estado, en esta localidad no es un concejal, es el Alcalde el suministrador del petróleo para el alumbrado público; de aquí, que, previlido de su invulnerable y potente autoridad, escatime tanto la materia combustible que nos veamos incurso en la pena de transitar á oscuras los que á las 8 de la noche no nos encontramos enclaustrados en nuestra respectiva casa. Algunas noches, y de las mas lóbregas por cierto, no se ha extinguido la luz tan temprano, porque no se ha encendido. Ignoro, porque yo soy muy ignorante, Sr. Alcalde, si esto lo hará con el laudatorio propósito de hacer economías para... el presupuesto inmediato.

Por otra parte, á los empleados del municipio paga sus trimestres antes de su vencimiento; y á los Maestros públicos no nos paga ni aun después de vencer; así es, que nos ha sumido en tal estado de indigencia que es muy posible nos veamos en la necesidad estas pascuas de implorar la caridad pública. La Escuela pública de niñas, mas de un mes hace se encuentra cerrada, por no querer este Alcalde proporcionar local á propósito y con arreglo al art. 191 de la Ley de Instrucción pública vigente; y para disculparse de las reiteradas órdenes que tiene recibidas del Sr. Gobernador, para que proporcione local, ha tenido la feliz y hábil ocurrencia de participar á ese Gobierno, que el Maestro, (servidor de Vd.) ha abandonado la Escuela y debiera recogerse el título. No es nada, hasta las atribuciones de un Sr. Rector de Universidad, se quiere conferir. A Vd., Sr. Alcalde, es á quien debiera el Sr. Gobernador recogerle la vara, pero prontito. ¿No recuerda V., Sr. Alcalde, que el cerrar la Escuela fué en virtud de la orden que recibimos del Sr. Gobernador, para que así se hiciera, en vista de las pésimas condiciones del local en que se encontraba instalada? No es mía la culpa de que Vd. no sepa ni tenga quien le lea é interprete el sentido de las comunicaciones que recibe.

Para terminar, Sr. Director, pues no quiero hacerme mas difuso en la primera, significaré á Vd. un hecho de los mas recientes llevados á cabo por esta autoridad.

El día 20 del actual, encontrándonos un grupo de personas de lo mas selecto de este pueblo (puesto que también estaba yo, señor Alcalde) en casa de un amigo, tuvimos la humorada de dar un entusiasta viva á nuestro ilustre Jefe Sr. Sagasta; y tan mal efecto produjo en la membrana del tímpano del Sr. Alcalde, que incontinentemente concibió la idea de incoarnos un proceso por la comisión de tan horrendo é inaudito crimen, con el benévolo fin, tal vez, de que se nos sentenciara á cadena perpetua. No debo omitir á Vd., que con pretexto de que habíamos alterado el orden público, reclamó también fuerza de la Guardia civil para restablecerlo; á cuyo efecto se personaron en esta algunas parejas al mando del diligente é ilustrado Teniente del puesto de Mula, Sr. Murviedro. ¡Cuánta bilis, señor Alcalde! ¡Qué le importa á Vd. que en mi propia casa ó en la de un amigo le demos vivas desde nuestro correligionario el Chispo, hasta nuestro ilustre Jefe el Sr. Sagasta? Dispense la molestia, Sr. Director, del que gustoso aprovecha la ocasión de reiterarse de Vd. s. s. q. b. s. m.;

Isidro Garrido.

NOTICIAS.

Hoy á las cinco de la tarde debe reunirse la junta local de primera enseñanza.

Encuétrase bastante mejorado de la indisposición que le aquejaba, habiendo podido abandonar el lecho, nuestro querido amigo el distinguido letrado D. Jesualdo Cañada, á quien deseamos un total restablecimiento.

Se encuentra enfermo uno de los niños de nuestro amigo D. Manuel Navarro Lisson. Celebraremos que experimente rápida mejoría.

El Ayuntamiento ha quedado constituido legalmente esta tarde eligiéndose todos los Tenientes de Alcalde por 23 votos. Mañana reñaremos la sesión.

Dentro de la gravelad se encuentra un tanto mejorado el canónigo Sr. Leante, de lo que nos alegramos.

Ha fallecido en Orihuela el Ilmo. Sr. don Victoriano Alvarez y Suárez, Coronel retirado de la guardia civil.

Encuétrase enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el Secretario de la Audiencia D. Rafael Medina.

Para atenciones del ministerio de Fomento se han recibido en la Delegación de Hacienda dos libramientos de escasa importancia.

Se halla en Orihuela, acompañado de su familia el Diputado y amigo nuestro D. Justo Aznar y Butigieg.

Por la Administración de Impuestos y propiedades se cita, llama y emplaza á D. Tomás Navarro Amat, Administrador Subalterno de Rentas Estancadas que fué de Jumilla, con antelación al año de 1886, para que en el término de ocho días, se presente para hacerle conocer la cantidad que es en deber al Tesoro público, á consecuencia del desfalco que le resultó al cesar en el desempeño de su cargo de Administrador.

Para baratura en calendarios americanos de pared, la de la calle de San Cristóbal, 7; no los hay mas baratos y buenos.

Se quejan en Cieza de la falta de sellos de correo en aquellas expendedorías.

Según leemos en «La Enseñanza» no todos los organistas y profesores de música que asisten á nuestras iglesias, se acuerdan del sitio en que se hallan y ejecutan composiciones musicales nada conformes con el lugar y prohibidas muchas veces para los templos.

«La Enseñanza» tiene noticias contrarias á la anunciada visita á esta ciudad del señor Marqués de Cerralbo.

Hemos tenido el sentimiento de saber que ha fallecido nuestro antiguo amigo D. José Sánchez Martínez (Oliva), persona apreciable por su honradez y por su aptitud para los cargos que ha venido desempeñando en las oficinas provinciales.

Con la defunción de dicho amigo son muchas las personas que hemos conocido y hemos sentido perder en esa estimable familia, desde la del padre del ahora finado.

Acompañamos á sus estimados hijos en el dolor que experimentan y les deseamos toda clase de consuelos.

Habiéndose prestado todas las fianzas exigidas en el Juzgado de La Unión, ha sido puesto ya en libertad provisional el director de «El Palenque», nuestro amigo D. Hermilio Aguilar.

Sea enhorabuena, y que logre probar su rectitud, como deseamos.

Ha dejado de pertenecer á la compañía infantil de Cartagena la triple Adelaida Jumilla, y ésta con otras pequeñas artistas, han entrado en la compañía del Sr. Bosch, que en la actualidad se encuentra en Barcelona.

Sentiremos sea cierta la noticia que hasta nosotros ha llegado de haber sido llevado á los tribunales un colega, para que pruebe unas afirmaciones injustas referentes á una dependencia del Estado.

En Monteagudo, como consecuencia de las músicas de estos días ha habido roturas de guitarras y disparos, pero al parecer sin consecuencias.

A los señores forasteros que poseen fincas en la villa de San Javier y que á pesar de los repetidos avisos publicados en los periódicos LA PAZ DE MURCIA, «El Diario» y «El Noticiero» de Cartagena; no han satisfecho sus cuotas que por concepto de municipales aparecen en descubierto en la oficina recaudadora de dicha villa; vistos los infinitos cargos que por la morosidad de dichos señores pesan sobre la indicada recaudación, se propone la misma publicar los nombres de los morosos por su orden alfabético y en la forma siguiente:

Número del reparto 99 D. Bernardino Martínez, de Pacheco.—100 D. Bárbara de la Peña y Castillo, Murcia.—880 D. Blas María Gonzalo idem.—116 D. Concepción de la Peña y Castillo, idem.—117 D. Clemente Pérez Alarcón, Píatar.—118 D. Candelaria Sáura, Murcia.—119 D. Concepción Montesinos, Pacheco.—882 D. Cristóbal Solano, Algar.—887 D. Concepción Villaseusa Avilés, Sacina.—135 D. Dolores Asensio Albaladejo, Murcia.—126 D. Damián Giménez, Píatar.—137 D. Diego Martínez Roca, Pacheco.—138 D. Domingo Martínez, idem.—139 D. Dionisio Cuenca Zapata, Portmán.—888 D. Diego Casanova, Pacheco.—889 D. Dolores Villaseusa Avilés, Sacina.—890 D. Diego Gambín López, Murcia.—891 D. Dionisio Pérez Albaladejo, Pacheco.—139 D. Enriqueta de la Peña Castillo, Murcia.—161 D. Esteban Alarcón, Píatar.—162 D. Eustaquio Ramón García, Pacheco.—163 D. Eusebia Avilés, Píatar.—892 D. Enrique Villar y Bas, Murcia.

Se alquilan grandes y espaciosos salones en la calle de Berruezo.

Las llaves Pascual Ruiz, Acequia, 10, por 10—4

La real orden del ministerio de Gracia y Justicia, circulada á los fiscales de las Audiencias, relativa al nombramiento de abogados sustitutos, dispone lo siguiente:

1.º Que limite V. S. el número de los abogados fiscales sustitutos de su dependencia, á los que sean estrictamente necesarios para el curso de los asuntos de la misma, teniendo V. S. muy presente que solo en circunstancias verdaderamente extraordinarias puede acudir al auxilio de los sustitutos. El número de éstos no excederá en ningún caso del de funcionarios en propiedad.

2.º Que la reducción se haga reteniendo en el servicio á los que hayan demostrado mas aptitud y estén menos próximos á los conceptos de incompatibilidad que la ley orgánica determina, pero confiando en primer lugar estos cargos á los aspirantes á ingreso en la judicatura, á tenor del art. 37 de la ley adicional á la orgánica.

3.º Que el día 31 del actual dé V. S. cuenta á este Ministerio de los abogados fiscales sustitutos que había en esa fiscalía y de los que quedan en cumplimiento de esta disposición.

4.º Que remita V. S. á la vez nota expresiva del tiempo que hubiese actuado cada uno de ellos desde 1.º de Julio último hasta fin del mes actual, y de los asuntos que durante el mismo semestre hayan sido despachados por escrito y oralmente por V. S., por el teniente fiscal y por cada uno de los abogados fiscales en propiedad y sustitutos.»

Tenemos entendido que dentro de pocos días se publicará la Memoria de los Maestros de Escuela de Lorca, en la cual estos contestan á la publicada por aquel Municipio.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Ha marchado á Cieza donde pasará una corta temporada nuestro amigo el Sr. Cura Párroco de S. Bartolomé, D. Manuel Camacho y Farrucha.

Los Alcaldes de Lorca, Cartagena y otros pueblos esperan la llegada del Gobernador para presentarle sus dimisiones.

Los más esclarecidos médicos del mundo tributan entusiastas frases en favor de la «Emulsión Scott.»

(Evítese las imitaciones ó sustituciones.) Zaragoza 25 de Junio de 1887.

Tengo el gusto de participar á V. que hago frecuente uso de la Emulsión Scott no so-

lamente en mi clientela particular, sino también en la clínica de la facultad de medicina donde soy profesor; he podido comprobar los buenos efectos de su Emulsión Scott de aceite de bigado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en la multitud de casos en que la he empleado, obteniendo beneficiosos resultados, siendo su administración fácil y agradable.

Dr. Angel E. de Carrascón.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 28.

A pesar de que la Reina Regente sigue indispueta, el Presidente del Consejo despachó esta mañana con ella, poniendo á su firma algunos decretos, entre ellos varios relativos á trasferencias de crédito, y el nombramiento del Sr. Gullón para el cargo de Gobernador del Banco de España que mañana publicará la «Gaceta». El Sr. Sagasta, confirmó que el Gobierno había acordado que se nombre al Sr. Albareda para Gobernador del Banco Hipotecario.

No se ha efectuado el Consejo de Ministros anunciado para esta tarde en la Presidencia, por continuar enfermo el señor Montero Rios, y haber experimentado el Sr. Moret la pérdida de su madre política ocurrida hoy en esta Corte.

Si la lijera indisposición que sufre la Reina Regente continuará mañana, no se celebraría el acostumbrado Consejo de los jueces presidido por la Soberana.

Por importantes republicanos se decía esta tarde que el Sr. Pi, no quiere entrar en la concentración republicana y lo demuestra el hecho de pretestar que tiene que reunir al Directorio antes de dar una contestación definitiva cosa que está de sobra, por cuanto el Directorio federal tiene dados poderes amplios al jefe de los federales, para que procediera en este asunto como creyera más oportuno.

En el Ayuntamiento se ha recibido la resolución del Gobernador sobre la Memoria del Sr. Dato; pero guárdase absoluta reserva sobre las conclusiones que abarca, diciéndose tan solo que la suspensión alcanza á ocho ediles.

El Ministro de la Gobernación sigue celebrando conferencias con prohombres del partido liberal de Asturias sobre la suspensión de Ayuntamientos decretada por el Gobernador interino de Oviedo. El Marqués de Muros ha teleografiado á los Ayuntamientos que son amigos suyos, ordenándoles que no obedezcan otras ordenes de suspensión que las emanadas directamente del Ministerio de Gobernación:

El encasillado de Diputados, sigue proporcionando disgustos al Ministro de la Gobernación y al Sr. Sagasta. Algunos Ministros han arreglado el encasillado de su provincia sin contar para nada con el señor González (D. Venancio) quien no quiere transijir en este asunto.

Bolsín cerró: Contado 70,15.—Fin 70,20.—Exterior 74,63.—Amortizable 77,90.—Cubas 107,45.—Banco 374,50.—Tabacos, 136,00.—Barcelona interior 70,15.—Barcelona exterior 00,00.

Paris 27. 4 por 100 exterior español, 65'50.

Paris 28. Telégramas de Viena, dicen que desde el 22 del actual, se han registrado en la Galitria doce invasiones y cinco defunciones del cólera.

Londres 28. En Henagh (Irlanda) ha sido detenido un individuo procedente de América y Dubliu, por sospechas de que sea el autor del atentado cometido por la dinamita recientemente en Dubliu.

Londres 28. Telégramas de Buenos-Aires participan que los insurrectos de Corrientes han derrotado dos veces á las tropas leales, apoderándose luego de Mercedes y Barrios, además de las vías férreas.

Telégramas.

Madrid 29, 11 y 30. En Barcelona se han declarado en huelga los abastecedores de carne.

La «Gaceta», publica la disposición señalando el 15 de Febrero para que empiece á regir el monopolio de las cerillas.

Los fabricantes y destilerías de Palma de Mallorca se niegan á pagar el impuesto sobre los alcoholes.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Murcia, don Francisco Portal.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA. La Traslación de Santiago apóstol y s. Sabino.

VELA Y ALUMBRADO. Está mañana en las iglesias de S. Bartolomé y en S. Antolín. En la primera, por D. Francisca Rubio y Rubio y D. Agustín Ruiz. Y en la segunda, por D. Mariano Navarro, Abellán y demás difuntos de la familia.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA. Función por horas para esta noche. A las 8 cuarto La revista; á las 9 cuarto La diva; á las 10 y cuarto Los alojados y á las 11 y Los Zangolotinos.

CIRCO TEATRO DE VILLAR. Gran compañía ecuestre, acrobática, gimnástica, ilusionista, cómica y pantomímica, dirigida por Mr. D. Christiany. Gran función para hoy 29 de Diciembre de 1892, á las 8 y media de la noche, 11.º de abono, compuesta de dos partes, siendo la segunda la pantomima acuática en la que toman parte las nadadoras hermanas Benett.

Cuentos para niños. A VEINTE céntimos, se venden calle de San Cristóbal, de la edición con bonitos cromos y láminas del Sr Callejas,

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningun remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Se Lleva la Palma,

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todas las afecciones pulmonales á que

están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Tradicantes en Medicina.

PRECIOS DE INSERCIÓN —Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " " 7 " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Aguas Minerales Baratas Compridos de Vichy de Fédit

(Compridos de Vichy de Fédit)
Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc.
Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.
En venta: Paris, 83, A venue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que deseen encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar **habitaciones amuebladas**, los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que **hayan perdido algún objeto** y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en **almoneda muebles usados**; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que mas anuncia, mas vende.**

Fábrica de caretas

A. L. Serra,

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, 13
MADRID

Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite á provincias á todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

Libros de legislación usual

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Manual de pósitos, 2 pesetas.
Id. de elecciones y concejaes, 0'50 ptas.
Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Id. de prestación personal, 1 pta.
Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.
Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.

Código penal, 1 pta.
Idem de Justicia militar, 2 ptas.
Idem de Comercio, 3'50 ptas.

Manual de Consumos, 2'50 ptas.
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.
Ley de aguas, 2 ptas.

Matrimonio civil y canónico, 3 pesetas.
Leyes electorales y sufragio universal, 1'50 ptas.

Leyes del sufragio universal, 1 peseta.
Manual de caza, 1'50 ptas.

Manual de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2 ptas.

LA FERTILIDAD Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

AGENTE
VICENTE PEREZ TERRAZA,
Barcelona.

LIBRO UTIL Y CIENTIFICO

escrito por el médico especialista en las enfermedades de la matriz y de las vías urinarias, **Dr. D. Eduardo Suárez** describe todas las enfermedades venéreas y sífilíticas con sus verdaderos tratamientos. Este libro ilustrado con láminas, que se vendió en Madrid á 4 pesetas ejemplar, se vende á 3 pesetas en el centro de suscripciones de D. Camilo Botella, Santa Catalina, 8, y en casa del autor Dr. Eduardo Suárez, en Madrid, calle de Puencarral, 56, quien lo remite bajo sobre inmediatamente de recibir su importe en sellos de franquía. 15-10

VIGOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILITICAS
CURACION SEGURA POR LOS GRAJES Y JARIBE
PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

BURDEOS Y BORGOÑAS DE ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Elaboración especial española no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia),

donde se harán los pedidos al por mayor.

Precios.

Borgoña.	Una bordalesa, cabida 205 litros.	185 pesetas
	Una caja de 25 botellas	30 "
	Una idem de 12 idem.	15 "
	Una bordalesa de 205 litros.	145 "
Burdeos.	Una caja de 25 botellas.	22 "
	Una idem de 12 idem.	11 "
	Una idem de 25 medias botellas.	16 "
Burdeos 2.ª	Una arroba de 16 litros sin envase.	4 "
	Aguardiente extra, una arroba.	18 "

Los precios anteriores son sobre wagón en la estación de Yecla.

Pílanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas, de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importa te autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553.005
ó sean casi

PTAS. 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba colocados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000 en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200 mil marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importantes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original entero: rvn. 36.

Un billete original medio: rvn. 18.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las factas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 DE ENERO DE 1893

VALENTÍN Y COMPAÑIA

BANQUEROS

HAMBURGO

Alemania.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

VIDES AMERICANAS

cultivos en grande escala para la exportación.

Se admiten encargos de injertos para conservar los acreditados productos de las comarcas vitícolas.

Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-proprietario del establecimiento

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

LERIDA

16-4

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas: S. Cristóbal, 7, on Murcia.